

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL Nº 720 -2024-GRU-GR-GGR

Pucalipa,

2 6 DIC. 2024

VISTO: La RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL Nº 716-2024-GRU-GR-GGR, de fecha 20.12.2024, OFICIO N° 1396-2024-GRU-GGR-ORA, de fecha 23.12.2024, OFICIO N° 601-2024-GRU-ORA-OL, de fecha 20.12.2024, demás antecedentes, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL Nº 003-2024-GRU-GR, de fecha 05 de enero de 2024, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2024;

Que, mediante RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL Nº 015-2024-GRU-GR, de fecha 24 de enero de 2024, se aprobó la I Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2024;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL Nº 028-2024-GRU-GR, de fecha 30 de enero de 2024, se aprobó la II Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2024;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL Nº 029-2024-GRU-GR, de fecha 31 de enero de 2024, se aprobó la III Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2024;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL Nº 034-2024-GRU-GR, de fecha 02 de febrero de 2024, se aprobó la IV Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2024;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL Nº 036-2024-GRU-GR; de fecha 06 de febrero de 2024, se aprobó la V Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2024;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL Nº 042-2024-GRU-GR, de fecha 07 de febrero de 2024, se aprobó la VI Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2024;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL Nº 047-2024-GRU-GGR, de fecha 13 de febrero de 2024, se aprobó la VII Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2024;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL Nº 055-2024-GRU-GR, de fecha 20 de febrero de 2024, se aprobó la VIII Modificación del Plan Anual de ontrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2024;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL Nº 066-2024-GRU-GGR, de fecha 28 de febrero de 2024, se aprobó la IX Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2024;

Ø Jr. Raimondi 220 - Ucayali, Perú

(061)-58 6120

Av. Arequipa 810 - Lima

VOB K

(01)-42 46320

www.gob.pe/regionucayali

oductiva



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia. v de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL Nº 079-2024-GRU-GGR, de fecha 04 de marzo de 2024, se aprobó la X Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucavali, para el Año Fiscal 2024;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL Nº 096-2024-GRU-GGR, de fecha 13 de marzo de 2024, se aprobó la XI Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2024;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL Nº 110-2024-GRU-GGR, de fecha 20 de marzo de 2024, se aprobó la XII Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2024;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL Nº 127-2024-GRU-GGR, de fecha 27 de marzo de 2024, se aprobó la XIII Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2024;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL Nº 134-2024-GRU-GGR, de fecha 02 de abril de 2024, se aprobó la XIV Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2024;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL Nº 138-2024-GRU-GR, de fecha 04 de abril de 2024, se aprobó la XV Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2024;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL Nº 150-2024-GRU-GGR, de fecha 11 de abril de 2024, se aprobó la XVI Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2024;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL Nº 151-2024-GRU-GGR, de fecha 12 de abril de 2024, se aprobó la XVII Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2024;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL Nº 175-2024-GRU-GGR, de fecha 24 de abril de 2024, se aprobó la XVIII Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2024;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL Nº 202-2024-GRU-GR, de fecha 06 de mayo de 2024, se aprobó la XIX Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucavali, para el Año Fiscal 2024;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL Nº 218-2024-GRU-R. de fecha 15 de mayo de 2024, se aprobó la XX Modificación del Plan Anual de Scontrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2024;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL Nº 241-2024-GRU-GR, de fecha 27 de mayo de 2024, se aprobó la XXI Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2024;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL Nº 258-2024-GRU-ĜR, de fecha 05 de junio de 2024, se aprobó la XXII Modificación del Plan Anual 🚁 Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2024;

Ø Jr. Raimondi 220 - Ucayali, Perú (9 (061)-58 6120

Av. Arequipa 810 - Lima

⁽01)-42 46320



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL Nº 260-2024-GRU-GR, de fecha 06 de junio de 2024, se aprobó la XXIII Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2024;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL Nº 280-2024-GRU-GR. de fecha 17 de junio de 2024, se aprobó la XXIV Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2024;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL Nº 284-2024-GRU-GR, de fecha 19 de junio de 2024, se aprobó la XXV Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucavali, para el Año Fiscal 2024;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL Nº 305-2024-GRU-GR, de fecha 02 de julio de 2024, se aprobó la XXVI Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2024;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL Nº 311-2024-GRU-GR. de fecha 09 de julio de 2024, se aprobó la XXVII Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2024;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL Nº 317-2024-GRU-GR, de fecha 15 de julio de 2024, se aprobó la XXVIII Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2024;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL Nº 333-2024-GRU-GR. de fecha 22 de julio de 2024, se aprobó la XXIX Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2024;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL Nº 350-2024-GRU-GR, de fecha 01 de agosto de 2024, se aprobó la XXX Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2024;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL Nº 369-2024-GRU-GR. de fecha 14 de agosto de 2024, se aprobó la XXXI Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2024;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL Nº 376-2024-GRU-GR, de fecha 16 de agosto de 2024, se aprobó la XXXII Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2024;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL Nº 382-2024-GRU-GR, de fecha 20 de agosto de 2024, se aprobó la XXXIII Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2024;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL Nº 390-2024-GRU-GR, de fecha 26 de agosto de 2024, se aprobó la XXXIV Modificación del Plan Anual de Sontrataciones del Gobierno Regional de Ucavali, para el Año Fiscal 2024;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL Nº 395-2024-GRU-GR, de fecha 27 de agosto de 2024, se aprobó la XXXV Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2024;

Av. Arequipa 810 - Lima

(01)-42 46320

www.gob.pe/regionucayali



Ø Jr. Raimondi 220 - Ucayali, Perú (961)-58 6120



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL Nº 406-2024-GRU-GR, de fecha 04 de setiembre de 2024, se aprobó la XXXVI Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2024;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL Nº 469-2024-GRU-GR, de fecha 19 de setiembre de 2024, se aprobó la XXXVII Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2024;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL Nº 494-2024-GRU-GGR, de fecha 02 de octubre 2024, se aprobó la XXXVIII Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2024;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL Nº 509-2024-GRU-GGR, de fecha 14 de octubre 2024, se aprobó la XXXIX Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2024;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL Nº 542-2024-GRU-GGR, de fecha 18 de octubre 2024, se aprobó la XL Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2024;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL Nº 551-2024-GRU-GR-GGR, de fecha 21 de octubre de 2024, se aprobó la XLI Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2024;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL Nº 560-2024-GRU-GR-GGR, de fecha 23 de octubre de 2024, se aprobó la XLII Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2024;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL Nº 575-2024-GRU-GR-GGR, de fecha 30 de octubre de 2024, se aprobó la XLIII Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2024;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL Nº 598-2024-GRU-GR-GGR, de fecha 11 de noviembre de 2024, se aprobó la XLIV Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2024;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL Nº 636-2024-GRU-GR-GGR, de fecha 19 de noviembre de 2024, se aprobó la XLV Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2024;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL Nº 649-2024-GRU-GR-GGR, de fecha 26 de noviembre de 2024, se aprobó la XLVI Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2024;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL Nº 671-2024-GRU-GR-GGR, de fecha 04 de diciembre de 2024, se aprobó la XLVII Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2024;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL Nº 682-2024-GRU-R-GGR, de fecha 05 de diciembre de 2024, se aprobó la XLVIII Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2024;

🔘 Jr. Raimondi 220 - Ucayali, Perú

(061)-58 6120

Av. Arequipa 810 - Lima

(01)-42 46320

www.gob.pe/regionucayali

Región Productiva



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL Nº 688-2024-GRU-GR-GGR, de fecha 10 de diciembre de 2024, se aprobó la XLIX Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2024;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL Nº 700-2024-GRU-GR-GGR, de fecha 13 de diciembre de 2024, se aprobó la L Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2024;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL Nº 709-2024-GRU-GR-GGR, de fecha 18 de diciembre de 2024, se aprobó la LI Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2024;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL Nº 716-2024-GRU-GR-GGR, de fecha 20 de diciembre de 2024, se aprobó la LII Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2024;

Que, mediante OFICIO N° 1396-2024-GRU-GGR-ORA, de fecha 23.12.2024, el Director de Sistema Administrativo IV - Oficina Regional de Administración, en mérito al OFICIO N° 601-2024-GRU-ORA-OL, de fecha 20.12.2024, emitido por el Director de Sistema Administrativo III Oficina de Logística, solicita la aprobación de la LIII Modificación del Plan Anual de Contrataciones, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, que se detallan en el ANEXO N° 01, a fin de incluir SIETE (07) procedimientos de selección, la misma que forma parte del presente acto resolutivo;

Que, de acuerdo con el **numeral 15.2** del Artículo 15° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019- EF, el Plan Anual de Contrataciones que se apruebe, debe prever que las contrataciones de bienes, servicios y obras se encuentran cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura en base al valor estimado o referencial de dichas contrataciones; ello con independencia que se sujeten al ámbito de aplicación de dicha norma o no, y de la fuente de financiamiento; señalándose, además, en el **numeral 15.3** que el referido Plan Anual se publica en el Sistema Electrónico de Contracciones del Estado — SEACE y, en el portal web de la respectiva Entidad;

Que, el Artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, indica que el Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, debiendo además ser publicado por cada Entidad en el SEACE dentro de los cinco (5) días hábiles de aprobado, incluyendo el documento de aprobación;

Que, asimismo, el numeral 6.2 del Artículo 6° del mencionado Reglamento, establece que luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, por otra parte, el numeral 6.1. del acápite VI de la Directiva Nº 002-2019-OSCE/CD, enitido por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE, establece que PAC constituye un instrumento de gestión para planificar, ejecutar y evaluar las contrataciones, el cual se articula con el Plan Operativo Institucional y, el Presupuesto Institucional de la Entidad"; normatividad que en el presente caso ha tenido la debida observancia por parte de la Entidad;

Ø Jr. Raimondi 220 - Ucayali, Perú

(9 (061)-58 6120

Av. Arequipa 810 - Lima

(9 (01)-42 46320

www.gob.pe/regionucayali



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Que, en el marco de las normas señaladas precedentemente y, los documentos emitidos por la Oficina Regional de Administración y, la Oficina de Logística, corresponde aprobar la LIII Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024;

Que, con la facultad que confiere la Ley Nº 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225- Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF; el Decreto Supremo N° 344-2018-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y, sus modificatorias; la DIRECTIVA N° 002-2019-OSCE/CD, las facultades conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional Nº 581-2023-GRU-GR, de fecha 04.12.2023; y las visaciones de la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Gerencia Regional de Infraestructura, Oficina Regional de Administración y, Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR la LIII MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI, para el Año Fiscal 2024, a ffin de **incluir SIETE (07) procedimientos de selección**, que se detalla en el ANEXO Nº 01, el cual forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER que el Órgano Encargado de las Contrataciones, publique en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, dentro de los Cinco (5) días hábiles de emitida el presente acto resolutivo, la LIII Modificación del Plan Anual de Contrataciones aprobado mediante el presente acto resolutivo, incluyendo el ANEXO Nº 01.

ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER que la Oficina de Logística, ejecute las contrataciones de la Entidad, gestionando en su oportunidad la aprobación de los procesos de selección conforme a la programación establecida.

ARTÍCULO CUARTO. - ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de la Información la publicación del presente açto resolutivo, en la Página Web del Gobierno Regional de Ucayali.

REGISTRESE y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE UÇAYALI

ING JOSÉ LUIS VELA GUERRA Gerente General Regional





(9 (061)-58 6120

Av. Arequipa 810 - Lima

(01)-42 46320

www.gob.pe/regionucayali





,	_	
4	=	•
5	Z	
9		
i	ĭ	i
:	Z	
٠	σ	

LIII MODIFICACION PAC - 2024

PROCEDIMIENTOS À INCLUIR

T	****	4									
DOCUMENTO SUSTENTATORIO	MEMORANDO N° 1200 2024-CRU.GGR.GRDE	INFORME N° 1972/2/24-GRU-GROES-SCPPCR INFORME N° 1972/2/24-GRU-GROES-SCPPCRFASA ULLA CARANCA (1972) (1972) (1972) (1972)	MEMURANDO N° 307-2024-3401-354-3407 CONSTAND DE PRESVION PRESVIDUESTAL PP-462001-101-2024-GRU-GRPP INFORMEN N° 744-2704 CDIL GDDD SCD	INFORME N 1442-2024-3NO-2024 INFORME N 1234-2024-6RU-OL-AB CUADIRO COMPARATIVO N° 343-2024-6RU-OL-AB	ESPECIFICACIONES TECNICAS	OFICIO Nº 11966-2024-602R-GRI OPICIO Nº 11966-2024-602L-902-902-902-902-902-902-902-902-902-902	OFICIO IV 18173-2024-GRUGGRSCRI NEMORRIA IV 1252-2024-GRUGGRSCRP CONSTANCIA DE PREMISION PRESIPUESTAL PP-462001-0039-2024-GRUGRPP CONSTANCIA DE PREMISION PRESIPUESTAL PP-462001-0039-2024-GRUGRPP CUADRO COMPAGATION IV 23 2022-GRUGA-OL-AB ESPECIFICAMIONIES TECHNICAS	OPICIO N° 11875-2024-GRIU-GENGRI HINFORME N° 1823-2024-GRUL-GENGO CUADIRO COMPANATIVO N° 640-2024-GRU-ORA-OL-AS GUADIRO COMPANATIVO N° 640-2024-GRU-ORA-OL-AS MEMORANDO N° 823-2024-GRU-GER-GRPP CONSTANCIA DE PRESIDIO PRESUIPUESTAL PP-452001-0104-2024-GRU-GRPP TERMINOS DE REFERBIOSI	MENOPANDO N° 1201-2024-GRU-GGR, GRDE INFORME N° 769-2024-GRU-GGRE-GSPORME MENORINE N° 769-2024-GRU-GGRE-GSPORME MENORINE N° 745-2024-GRU-GGR-GSPORME MENORINE N° 745-2024-GRU-GRR-GRPP INFORME N° 156-2024-GRU-GRR-GRPP INFORME N° 156-2024-GRU-GRR-GRDE INFORME N° 156-2024-GRU-GRR-GRU-GRU	MEMOTANDO N° 1205-2014-6914-6914-6910E INFORMEN N° 712-2024-6914-6916-6910G INFORMEN N° 1502-2024-6914-6916-5910-6014AA MEMOTANDO N° 199-2024-6914-6918-6919-6914-8919-8919-8919-9919-9919-9919-9919-9	OFFICIO N° 11991-2024-GRIL-GRISHE THOMBE N° 101300-2024-GRIL-GRISHE CONSTRACIA DE PREZISTON PRESUPLESTAL PP-462X01-0110-2024-GRU-GREP PROPEMEN N° 1200-2024-GRI-OL-AB ICUADISO COMPARATIVO N° 352-2024
ANTECEDENTE	Q					ON	NO	NO	Q.	ON	ON
ÓRGANÓ ENCARGADO DE LAS CONTRÁTACIONES	COMITÉ DE SELECCIÓN					COMITÉ DE SELECCIÓN	COMITÉ DE SELECCIÓN	COMITÉ DE SELECCIÓN	COMITÉDE SELECCIÓN	COMITÉ DE SELECCIÓN	COMITÉ DE SELECCIÓN
FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	DICIEMBRE					DICIEMBRE	DICIEMBRE	DICIEMBRE	DICIEMBRE	DICIEMBRE	DICIEMBRE
VALOR ESTIMADO UNITARIO O COSTO PROGRAMADO DE LA CONTRATACIÓN SI	239,892,63					245,440.00	450,600,72	381,140.00	00'052'520	282,587.68	405,550.00
OBJETO DE CONTRĂTĂCIÓN	BIENES (paquelu unco)					SERVICIO	BIENES	SERVICIO	BIENES	BIENES	BIENES
CONCEPTO	UREA	CLORURO DE POTASIO	ROCA FOSFORICA	CARBONATO DE MAGNESIO	воко	EL SIST DE AGUA Y DESAGUE NARANJO PROLONG PORTALES D DE INVERSIONES N° 2167735	NIDAD TIPO I Y UN EQUIPO DE OYECTO DE INVERSIÓN PÓBLICA LO E UCAYALI, DISTRITO DE 1º 2815773.	DIGITAL, CAPACITACION DEL INFLEMENTACION, COMO IS OPERATIVOS O MISIONALES CORONEL PORTILLO DEL	GOCIO: "NEJORAMIENTO DE LOS RIA, PROVINCIA DE CORONE.	UREA REGULAR CLORURO DE POTASIO ROCA FOSFORICA CARBONATO DE MAGNESIO BORO	ION PARA EL CENTRO DE DATOS ELOS SERVICIOS OPERATIVOS O IA DE CORONEL PORTILLO DEL
UNIDAD DE MEDIDA	. KG	KG	KG	KG	KG	ITO Y AMPLIACION E FRRO LA MOLINA JR CON CODIGO UNICC	QUIPOS DE CONECT I EL MARCO DEL PR GOBIERNO REGION D DE UCAYALI" CUI N	TRANSFORMACION ITO POSTERIOR A L. O DE LOS SERVICIC E LA PROVINCIA DE 1773	ÓN DEL PLAN DE NE DISTRITO DE CALLEI 8	8 8 8 8 8	NERGIA Y PROTECC MEJORAMIENTO DE RIA DE LA PROVINC 3
САИТІРАВ	35000	48000	26000	12000	3450	BRA I: "MEJORAMIEN MALEC SANCHEZ CE RE ABAD - UCAYALI"	ENTO EN RED, 02 EQ VAL DE UCAYALI EN UCIONALES EN EL G EL DEPARTAMENTO	DE SOLUCIONES DE YTE Y MANTENIMIEN 19: "MEJORAMIENT TO DE CALLERIA DE LI, CON CUI Nº 2615	E IA IMPLEMENTACIO SAN MARTIN SAC, I (ALL', CUI N° 255229	33650 48650 30250 13320 3650	Y UN SISTEMA DE EN VERSION PUBLICA: " DISTRITO DE CALLEI YALI". CUI N° 261577
DESCRIPCION	ADQUISICION DE INSUMOS AGRICOLAS EN EL MARCO DE LA INFLEMENTACION DEL PAUN DE NEGOCIO" WEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD DEL CULTIVO DE PAU, MA. ACEITERA DE LA ASOCIACION DE PRODUCTIVIES AGRARIOS LAS PALMAS DE RAYAL, DEL DISTRITO NUENA REQUERA, PROVINCIA DE CORRADE, PORTILLO, REGION UCANALI CON CUI IN "XESZEST".					CONTRATACION DEL SERVICIO DE ADMINISTRADOR DE CONTRATO DE OBRA (""NEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SIST DE AGLIA Y DESAGLIE PORTALES CORMOS LAS LOMAS NOMIS SINCHI ROCA Y PUERTO NUEVO II MALEC SANCHEZ CERRO LA MCLINA JR NARANAJO PROLONG PORTALES HUASCAR Y ORQUIDENS - SAN ALEJANDRO, DISTRITO DE IRAZOLA - PADRE ABAD - UCAYALI" CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES N" 2167755	ADQUISICION DE 02 EQUIPOS SERVIDORES, UNA UNIDAD DE ALMACENAMIENTO EN RED, 02 EQUIPOS DE CONECTIVIDAD TIPO I Y UN EQUIPO DE CONECTIVIDAD TIPO 02, PARA, EL CANTRO DE DATOS DEL CORRESHON PÉGGIONAL, DE UCAPÁN, LA LA MARCO DEL TAFOYECTO DE INVERSIÓN PÚBLOA, "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL GOBIERNO RECIONAL DE UCAPÁN, DISTIRTO DE CALLERIA DE LA PROVINCIA DE CORONEL, POSTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAPÁL CUI N° 2615773.	CONTRATACION DE UN STERNICIO PARA ADQUISICION YIO DESARROLLO DE SOLLICIONES DE TRANSFORMACION DIGITAL, CAPACITACION DE, PERSONAL EN EL USO DE LAS PATAFORMAS A MIPLEMENTACION, COMO INTEGRACION CON PATATACIONANS DE FIRMA DIGITAL, EN EL MARCO DEL PIP: "MEJORAMIENTO DELOS SERVICIOS OFFERAINOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL GOBIERNO REGIONAL DE LORANAL, DEISTITTO DE CALLENA DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL	ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA SOLAR DE 08 KW THIFÁSICO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLANDE NEGOCIO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS DE LA EMPRESA. DE NEGOCIOS ECOTURISTICOS SAN MARTIN SAC, DISTRATO DE CALLERIA, PROVINCIA DE CORONEL. PORTILLO, REGION UCAYALT, CUI N° 2552298	ADQUISICION DE INSUNOS AGRICOLAS EN EL MARCO DE LA INFLAMENTACIO DE LA INFLAMENTACION CONTRAMIENTO DE LA PANO EN CHAGOCIO: WALGORAMIENTO DE LA PANO EN CHAGOCIO: WALGORAMIENTO DE LA CULTIVO DE PALMA ACETERA REVI. ASSOCIACION TRUNINEMODES DE AMANOLILLA DE LA DISTIRTO DE CAMPO Y VEGAZO POR PARAMENDA LA DEL DES INSTRUDE DE CAMPO Y VEGAZO POR MANOLILLA, DE DISTIRTO DE CAMPO Y VEGAZO.	ADQUISICION DE UN SISTEMA DE CLIMATTZACION DE ALTA DISPONIBILIDAD Y UN SISTEMA DE ENERGIA Y PROTECCION PARA EL CENTRO DE DATOS DE COBIERAO REGIONAL DE UGAYAL DE MARCO DEL PROYECTO DE INVESISION PUBLICA." MEJORAMIENTO DE LOS SERNICIOS O PERATIVOS O MISICINÁLES INSTITUCIONALES EN EL GOBIERNO RECIONÁL DE LOAYALI, DISTRITIO DE CALLENA DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE CAYLENA DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL
TIPO DE PROCEDIMIENTO / MÉTODO ESPECIAL DE CONTRATACIÓN	ADJUDICACION PI SIMPLIFICADA F					ADJUDICACION SIMPLIFICADA	ADJUDICACION (SIMPLIFICADA	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	SIMPLIFICADA	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	ADJUDICACION D SIMPLIFICADA
F F	215					216	217	218	219	22.0	22.







